

Los invisibles.

José Sciandro

Docente G2

MCI Sur –Cure- Udelar

El padrón 2524, con una superficie de 7 276 metros cuadrados se ubica en el límite norte del Barrio Maldonado Nuevo entre las calles Libertad y Teodoro Chacovo de la ciudad de Maldonado. Este es un predio privado, pero sin un titular formal conocido que formó parte de una suerte de campo adjudicada en los orígenes de Maldonado, presuntamente, a la familia Aguiar. Fue ocupado informalmente por el matrimonio de los Sres. Nicasio Zaragoso NÚÑEZ , fallecido en 1968 y Angélica ÁLVAREZ, fallecida en 1991. Esta última, también informalmente cedió sus derechos posesorios a un Sr Colman que en la década de los 70 instaló un criadero de chanchos; el boom edilicio de Punta del Este, en los años 80, generó una corriente de migración de miles de personas hacia la ciudad de Maldonado, que no tenían donde vivir; el Sr. Colman descubrió que era más rentable “arrendar” parcelas de su terreno para que las personas pudieran hacerse un rancho de costaneras donde vivir; la renta era mensual y el negocio fue un éxito; en pocos meses el chiquero se transformó en un asentamiento que existe hasta ahora.

Hoy, en el referido padrón, está consolidado un barrio en el que viven más de cuarenta familias; con un gran sacrificio personal, han construido sus únicas viviendas, que hoy, cuentan los servicios que ellos mismos solventaron: agua, luz, y teléfonos; los que tienen sus casas en el borde externo del terreno pudieron conectarse al saneamiento de la ciudad. También logran pagar, año a año, con el aporte parcial de los vecinos (no todos pagan) el impuesto a la Contribución Inmobiliaria a la Intendencia de Maldonado.

En el año 2004 un nieto de los antiguos poseedores ( Núñez - Álvarez) inició una acción para prescribir el referido padrón y así reivindicar la tierra, juicio que se ventiló durante quince años en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado; finalmente se dictó sentencia, que desestimó la pretensión del supuesto dueño de la tierra y ello cerró un capítulo de incertidumbre para los vecinos.

El padrón 2524 hoy constituye el asentamiento informal más antiguo de Maldonado, que sigue sin tener ningún aporte de las Autoridades Públicas para su consolidación como barrio de la ciudad de Maldonado; tiene la tipología de una favela y problemas sanitarios graves por que las viviendas que están en el centro del padrón carecen de saneamiento: las aguas servidas circulan por los corredores externos de las viviendas.

Como desde la formalidad ya nadie los cuestiona y sus habitantes no generan un problema social visible para la Autoridad o la opinión pública, nadie se ocupa de ellos.

Tanto el padrón 2524 como sus habitantes son invisibles.

El tema actual son los nuevos asentamientos (Los Eucaliptus , Benedetti) que no hacen más que repetir la historia, circular, de cómo se genera una parte de la verdadera ciudad (donde vive gente todo el año) en Maldonado- Punta de Este.

Estos últimos asentamientos de los que hoy se habla: ¿pronto serán también invisibles? ¿Cuanto tiempo el cuerpo social de esta ciudad podrá ignorar estos temas?

Es evidente que la Universidad de la República debería contribuir a dar respuesta a estas preguntas.